COMBATE

Editado por la C.C.T. Rerum Novarum - Al servicio de los trabajadores

Por una Costa Rica

libre de miseria

AÑO I Nº 6

Dirige HENRY ARENAS

San José, C. R., Noviembre 23 1948.

LA RERUM NOVARUM NO SE HA DORMIDO EN LO QUE RESPECTA AL MOVIMIENTO SINDICAL

Los problemas que afectan a la clase trabajadora han merecido en todo tiempo nuestra atención.-Nuestro número de sindicatos y sindicalizados ha aumentado gradualmente. El movimiento obrero relativamente nuevo en Costa Rica.—Rebatiendo las aseveraciones de un corresponsal

Por CLAUDIO GONZALEZ OUIROS

De acuerdo con el artículo del corresponsal de "La Nación" en Puerto González Víquez, las causas del decaimiento del sindicalismo en el país se debe a los siguientes motivos: a) Confusión política con función sindical; b) Rivalidad sin dical; inexperiencia de los dirigentes s'indicales; incapacidad para la crientación hacia motivos y resoluciones de carátcer nacional; c) incapacidad de dirección.

En cuante al primer punto, acep to que el fracaso de una Confede ración (C. T. C. R.) obedeciera a la participación política que como organización sindical tuvo, pero rechazó el cargo esbozado que se el mismo camino. La trayectoria

de la Rerum Novarum ha sido y sigue siendo un libro abierto an te la conciencia de sa opnión públi ra, y precisamente una de las cau sas que garantizó y garantizará nuestra existencia, es el haber ob servado una estricta posición apolítica en el campo electoral. El régimen pasado que nos fué abier tamente adverso, no pudo liquidar nos de derecho ni de hecho, porque el único motivo que hubiera tenido hubiera sido nuestra politicidad, ya que proclamándose co mo se preclamó, defensor de las garantías sociales, no hubiera po dido justificar ante la conciencia de los trabajadores, la liquidanos hace, de estar colocados en ción de una Confederación que es -Pasa a la Pág. SEIS

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO RESULTA MAS PAPISTA QUE EL PAPA

En decisión insólita falla en contra de un trabajador, cuando el Patrón ya había aceptado un arreglo.-Los trabajdores tienen payor al Tribunal por su actitud anti-obrera

En un asunto planteado ante los tribunales que tuvimos la poca fortuna de llegar a este alto tribunal, resolvieron en perjuicio de la tesis del trabajador, no obstante que en el juicio constaba un documento que demostraba que el patrono demandado había reconocido en la vía extrajudicial, pagar la mitad de lo que se le cobraba-

No puede la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum pa sar por alto las cuestiones que tie nen vital importancia para el interés de los trabajadores de Costa

Rica: - Por esa razón no se puede guardar silencio ante la senten cia insólita dictada per el Tribunal Superior de Trabajo en un re Pasa a la pág. SEIS

De suprimirse la Cesantía irán los Trabajadores al Paro Total

LOS TRABAJADORES DE HOY NO SON LOS DE AYER.—EL DERECHO A WIVIR CON DECENCIA.—SE NECESITAN HOMBRES DE CLARA VISION.—OPINION DE UN DIRIGENTE SINDICAL QUE TRASLADAMOS A LA OFICINA DE COORDINACION ECONOMICA PARA SU PONDERACION

(Por Manuel de Zea, Presidente Sindicato Aviación Nacional)

La prensa capitalista, día a día se nos viene con sendos artículos y sus acostumbrados gritos, sobre el pre-aviso y cesantía que el código de Trabajo nos concede a los que tuvimos la desgracia de nacer pobres, sin más protección para la lucha por la vida que aquella que se deriva de nuestro trabajo.

No crean estos buenos señores, que los trabajadores de este siglo somos como los del pasado, que sin contemplaciones de ningún gé nero, eran su mulo de carga, sin importarles un bledo que reventa se si del caso fuere. Más les valdría en vez de tanta alharaca analizar un poco sus conciencias y comprender que como seres huma nos que somos tenemos un derecho adquirido de sostener nuestros ho gares con la decencia debida, sin que nuestros hijos lleguen a com prender que la comida es escasa porque el sueldo no alcanza para necesidades perentorias de un hogar destinado por el resto de sus días al sufrimiento. Sé positivamente que si ésto fuese suprimido, los trabajadores sin distinción al-

-Pasa a la Pág. CINCO

Un pedazo de terreno desocupado para sembrar

Miembros del Sindicato Agrícola del Barreal de Heredia hacen una petición al Seguro Social.-Oportunidad de alivio en una situación

Heredia 10 de Nov. de 1948 Señor Gerente de la Caja del Seguro Social Prof. don Miguel Angel Dávila. San José.

Estimado Sr.

Es propósito de la Junta de Gobierno que el pueblo trabaje más y nosotros los componentes del Sin

dicato Agrícola del Barreal de Heredia, nos hemos dado cuenta de que la Caja del Seguro Social tie ne unos terrenos desocupados en la finca llamada la Caja. Nosotros queremos hacer solicitud con ellos, a fin de cultivar y así poder ofre cer a nuestros hijos un poquito más de alimentación; da lástima ver tan Pasa a la pág. SEIS

VUELVE EL BOLLO DE PAN A MERMAR EN TAMAÑO Y PESO

LOS LADRONES SE LES DEBE RECETAR LA CARCEL, BIEN MERECIDA

QUE PASA CON EL PAN?

Qué pasa con el pan es la pregunta que todos los días nos hacemos los consumidores al contem piar los raquíticos que nos están vendiendo. La Junta de Gobierno dictó una medida mediante la cual se liberó de ciertos impuestos a la harina, con el exclusivo fin de que el pan, alimento cotidiano en la vida de los costarricenses, fuera de mejor calidad y peso, pero al paso que van las cosas y en la forma que se está vendiendo el pan, los cinco millones que repre senta la medida dictada por la Junta de Gobierno, quedarán, no en beneficio de los consumidores sino de los industriales de panadería.

Tomando en cuenta que el moti vo que alentó a la Junta para tomar tal determinación fué beneficiar al pueblo, en defensa de ese motivo y de los consumidores, los Pasa a la Pág. CINCO

Witspier alegedit. COMBATE

SEMANARIO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

Editado por la CCT Rerum Novarum Al servicio de sus afiliados

Director: HENRY ARENAS Administrador: Oscar Zúñiga Soto Teléfono 2852

Etemplar del día: 10 céntimos Ejemplar atrasado: 25 céntimos

Anuncios: @ 1.50 pulgada

San José Noviembre 23 1948.

Costa Rica

COMBATIENDO

Por Claudio GONZALEZ OUIROS

Combatiendo la mala interpretación o uso que algunos tra-bajadores hacen del sindicalismo, me propongo desde las co-lumnas de COMBATE, analizar lo que es el sindicalismo

Muchos trabajadores se imagi nan que los sindicates sólo sirven para defenderlos a ellos, porque conceptúan que ellos son algo asícomo una especie de oficina a la cual se acude en demanda de avu da previo pago de una cuota cuaiquiera; es decir, para estos traba jadores los sindicatos no pasan de ser meras oficinas de abogados, a los que sólo se busca cuando hay que pelear contra alguien o defen derse de algo.

El sindicalismo bien interpretado es la unión de un grupo de trabajadores, que ante una manifiesta desigualdad económica recurren a la organización para hacerle fren te a los problemas que se les pre sentan. Está constituido por todos y todos los que los constituyen son responsables de la fuerza que el sindicato tenga para defenderlos. No se puede concebir que en una organización de trabájadores sean unos pocos los que colaboren y el resto sólo espere el fruto de esos pocos. Comportarse en un sindica to de esta manera es ser mal com pañero y anti-obrerista, ya que por ese camino jamás podremos contar con organizaciones sindicales pode

Ser sindicalizado no significa sólo pagar la cuota. No, significa formar parte integral de la organización: significa contribuir con el aporte económico y con el apor te mental; significa observar disciplina dentro de la organización; significa comprender en primero, último y todos los términos, que todos somos responsables del movimiento y que no podemos exigir le a ésta lo que nosotros mismos no hemos querido hacer por ella. Debemos asistir a las asambleas, debemos vigilar la marcha y actuaciones de la Directiva, y debemos de pensar en que lejos de des unir nuestra obligación es unir, y esto sólo se consigue cuando todos comprenden que ha de ser el con junto, la labor de todos unidos y no la de unos pocos, la que dé fuer za al sindicato para que éste a su vez sea poderoso para defender los. El trabajador que sólo se acer ca al sindicato cuando tiene un problema que resolver, es un OPOR TUNISTA del sindicalismo que ex plota el esfuerzo de otros para beneficio propio.

Si queremos respeto y justicia para la clase trabajadora, seamos todos, pero todos, un solo grupo. Los que tienen problemas porque necesitan que se les resuelva; los que no los tienen de ya, porque pueden ayudar a resolver el de otros y preparar la organización que tarde o temprano han de necesitar y; a los que ya se les resolvió su problema, para que ayu den a que otros lo resueivan tam bién. Todos juntes, todos unidos, todos trabajando, todos como un solo hombre, pero todos; esa ha de ser la consigna de cualquier trabajador.

AZUCAR DE PUERTO RICO A ESTADOS UNIDOS

Puerto Rico embarcó en agosto de este año 639,378 toneladas de azúcar. Los embarques de este ducto a Estados Unidos, proceden tes de todas las áreas productoras, durante enero a agosto se elevaron a 4,2277,000 toneladas.

SINDICALISMO EN MARCHA

Conforme lo ofrecimos en el anterior número de "COMBA-TE", por algún tiempo nos ocuparemos en esta columna de los orígenes, fundación, propósitos y lucha de la Confederación Interamericana de Trabajadores. Ya dijimos que el nacimiento de esta organización sindical, constituía el hecho más importante en los últimos años, dentro del movimiento trabajador de América. Dijimos también, qué necesidades y qué aspiraciones de carácter general, había venido a llenar la CIT. Hoy nos ocuparemos de los antecedentes que dieron por resultado el nacimiento de esa organización.

Se había fundado en 1938 la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Desde sus inicios estuvo dirigida por Vicente Lombzardo Toledano. Para ser justos y para decir verdad, hay que advertir que la CTAL llenó de esperanza a muchos trabajadores de América Latina. Pero desgraciadamente muy pronto vino el desengaño. La CTAL fracasó, o más bien, la hicieron fracasar. Este fracaso se debió a que esa organización sindical cayó bajo el control absoluto del comunismo stalinianio. Este lameritable hecho, produjo, entre

otras, las siguientes consecuencias:

a) Las soluciones que la CTAL y sus organizaciones afiliadas en los diferentes países, propusieron para resolver los problemas de los trabajadores de América Latina, fueron ineficaces, po la sencilla razón de que estaban inspiradas en la ideología comunista, que desconoce las realidades económicas, sociales y espirituales de estos países. Para concretarnos al caso de Costa Rica, veamos cómo a pesar de que la central comunista tuvo poderosa influencia en el Cobierno durante varios años, no pudo ni siquiera, poner a los trabajadores en el camino de la redención. Y esto, por que la CTCR quizo desconocer ciertos sentimientos del pueblo costarricense, profundamente arraigados, tales como el respeto a las convicciones religiosas; el amor a la libertad y la aversión al uso injustificado de la violencia.

b) La CTAL se sometió a las conveniencias de la política internacional de Rusia. Las pruebas de este hecho fueron tantas y tan visibles, que casi es innecesario insistir en ellas. Repitamos sólamente que Toledano y sus satélites en la última Guerra Mundial cambiaron de posición varias veces y se contradijeron otras tantas. Antes del año 1939, atacaban por igual a Alemania y a los Estados Unidos de Norteamérica. Insistían en el pe'igro del imperialismo yanqui y decían a los trabajadores que ellos nada tenían que ver en el conflicto bélico que ya se preveía, porque era una lucha de simples intereses capitalistas. Luego, cuando se firmó el pacto entre Stalin y Hitler, defendieron ese pacto, que no era otra cosa que, un complot contra todos los hombres libres de la tierra. Arreciaron su campaña contra los Estados Unidos y contra el Presidente Roosevelt, a quien calificaban con epítetos duros, tales como, "histrión de Wall Street". Finalmente, cuando Alemania atacó a Rusia, entonces consideraron que la libertad de los trabajadores estaba amenazada; gritaban y hacían manifestaciones por que se abriera el Segundo Frente; los Estados Unidos se convirtieron en el Arsenal de la Democracia y Roosevelt en el paladín de la libertad; dessparecieron el peligro del imperialismo yanqui y comenzaron los "coqueteos" con las compañías norteamericanas. Termina la guerra, para las orga-nizaciones sindicales comunistas, los Estados Unidos han vuelto a ser la única potencia ante la cual tienen que defenderse los trabajadores de América Latina y del Mundo entero.

Esto es una prueba en el plano mundial. En el plano puramente latinoamericano, vimos como un día atacaban a Somoza y otro día lo llamaban "dictador patriarcal". Asimismo, vimos a los dirigentes de la CTAL en contempor zaciones con otros tiranos al estilo de Somoza, como con Carías y Trujillo. Todo esto lo hacían con la esperanza de lograr alguna penetración soviética en esos países.

Esta facilidad con que la CTAL y sus dirigentes cambiaron de actitud, fué vista por la mayoría de los trabajadores, como una total falta de escrúpulo para claudicar y traicionar y como

un peligro para la soberanía y libertad de nuestro pueblo.

Dejamos para el próximo número de "COMBATE", lisis de otras consecuencias que se originaron del sometimiento de la CTAL al comunismo staliniano y que han sido a la vez las razones más importantes de su fracaso.

Deseamos insistir en que todo cuanto digamos en esta co lumna, tiene que ser por fuerza, muy resumido.

Hasta luego compañeros trabajadores

UN TRABAJADOR

LAS RIQUEZAS DE ESTA TIERRA HAN DE SER PARA EL BIEN COMUN

Vernos con paciencia la lucha contra el preaviso y la cesantía. Pero el trabajador no será burlado en sus derechos.-Opinión sobre el caso, que enviamos a la Oficina le Coordinación

Estamos viendo con paciencia la campaña que contra el preaviso y la cesantía está desatando el sector capitalista con miras de eliminarla, o por lo menos restarle el verdadero valor que para los trabaja dores tiene; este Capital que en forma reaccionaria está atentando centra uno de los derechos más fundamentales de la clase trabaja dora, está creando una división de clases de la cual tendrán que arre pentirse. La cesantía en la forma que ha regido hasta ahora no ha sido gravoso para ningún patrono justo y honrado porque sabe que la carga de estas obligaciones deben correr entre sus gastos y debe ser respetado.

Pero no, no es por esto que luchan contra la cesantía, es porque como está la ley, impide que el trabajador sea despedido capricho samente; es también perque con es te respaldo el trabajador puede hacer reclamo de sus derechos en su trabajo; esto no lo puede ver, ni soportar un Capital conservador en la costumbre de mantener una clase trabajadora servil; tampoco lo pueden soportar los malos patronos que con la acumulación lie sus riquezas se inventan un de licado carácter que tiene por regla general que ser soportado por sus humildes trabajadores,

En su ataque á la cesantía, dicen defender a los trabajadores; probablemente no se dan cuenta que no estamos dormidos y que sabemos el valor que cada cosa tiene para los trabajadores; que no son ellos los que están en capacidad de defendernos porque no sienten ni ven nuestros problemas como nosotros y menos de un Capital que muy poco le ha dado a la patria y sí ha sabido negarle un mejor bienestar a los trabajadores.

Estaremos unidos y prestos a de fender nuestros intereses cuando llegue el momento y lucharemos porque las riquezas que da la explotación de esta tierra de todos. sea para bien común y no de unos pocos.

Los partidos que hoy se aprestan para componer la Constituyente están obligados a definirse sin eufemismos sobre lo que han dado en llamar el problema de la "Cesantía". En esto estamos con el Dr. Peña Chavarría en sus úl timas declaraciones: los obreros que tendrán que participar en estas elecciones deberán saberlo, por que en él están en juego intereses de la Patria y muy especialmente los delichdos intereses de la clase trabajadora.

Hernán FLORES Srio. Conflicto de Empleados de Comercio S. J.

CARTA ABIERTA A LA INSPECCION GENERAL DE TRABAJO

San José, 12 de Noviembre del 48. yan hecho regiamentos que son u-

Sr. Luis F. Morúa. Süb-Jefe de la Inspección General de Trabajo. Presente.

Estimado señor:

Ya que la Inspección de Trabajo se ha hecho para arreglar todos los asuntos y conflictos de trabajo, espero que no sólo sea oído, si no que se tomen medidas en el asunto que voy a exponer, ya que siempre he creído, que una ofici na de trabajo debe ccoperar y ayudar al trabajador, cuando sus peticiones son justas v si encuentran errores, nos digan cuáles son sus consejos y parecer.

El Sindicato de Choferes Unidos de San José, afiliado a la Rerum Novarum, pide respetuesamente, NULIDAD o REVISION de los reglamentos internos de trabajo, ya que es tiempo de poner coto a mu chas injusticias que se cometen EN GARAGES. ¿Es que encuentra Ud. justo, que en épocas pasadas hana vergilenza para nuestro gre-mio? Pues no debe ser así; desde que se fundó este Sindicato, hemos estado dándole el tiempo y pe dimos cooperación y justicia. Siem pre han sostenido en ésa que los Reglamentos, son sometidos a acuerdos, estudios o modificaciones. No es eso lo elemental; lo elemental es enseñarle al trabajador, que debe haber la armonía, la razón, el entendimiento, pero aplicarlos con rigor tanto al patrón, como al trabajador.

Por el Sindicato de Choferes Unidos de San José,

> ALFONSO MARTINEZ W. Srio, de Organización.

LOS OBREROS SOWOS LIBRES

PARA LOS OBREROS QUE JUZ GAN QUE EL SINDICATO ES POLITICO

Respecto a comentarios oídos de que nuestra organización está haciendo política, se advierte a todos los obreros de nuestro suelo patrio, que vigilamos por un porvenir mejor de nuestra clase trabaja dora, una unión verdadera entre los trabajadores. Luego nuestra or ganización no tiene tiempo para dedicarse à hacer política, por tener una vigilancia mejor sobre los obreros y que no nos suceda lo que le sucedió al otro sindicato, por lo cual hago esta aclaración: que nuestra organización es APO-LITICA y cada hombre es libre de pensar y guiarse al lado que le pa rezca mejor. Si tal o cual, votaron por uno o por otro, lo que menos tenemos que darle es importancia, no por esto les vamos a despreciar ni los vamos ha suspender de la organización porque somos li-

Juan Rafael Lépiz González Corresponsal de este Periódico por parte del Sindicato de Trabajadores Municipales.

TRANVIAS EN SUBASTA EN CUBA

El Gobierno de Cuba adquirió el día 12 de septiembre en pública subasta, el sistema de tranvías eléctricos, haciendo una oferta téc nica de 6.000.050.00 pesos, pero se gún acuerdo con la mayoría de los accionistas, pagará 3.000.000 de pe sos por las propiedades,

Junta Edificadora de la Capilla de Heredia

COMBATE felicita y desea grandes triunfos a la Junta Edificadora de la Capilla de los Angeles de la Ciudad de Heredia, que la com ponen Obreros de esa Ciudad, con entusiasmo van llevando la marcha de conquista y honor tanto pa ra la República como para su ciudad y la RELIGION.

La Junta Edificadora está compuesta así: Presidente:

Alberto MATA O. Vice-Presidente: Marcos SAENZ F.

Fabio LORIA O.

Tesorero: José Joaquín CHAVERRI Z.

VOCALES:

19, Israel Bogarín A.

2º, Israel Flores L. 39 Aniceto Villalobos B.

4º, Bernabé Hernández R.

69, Domingo Aguilar B.

59, Mario Alvarado O.

Juan RAFAEL LEPIZ

Corresponsal de COMBATE en el Sindicato Municipal de Heredia

TRAMOS TOMÁS

Nuestra clientela crece cada día porque damos lo mejor al precio más barato **ABARROTES** TABACO ELABORADO PULPERIA

Ventas al por mayor v detalle

ALIMENTO PARA CABALLOS, GANADO Y AVES

Sección Norte, Mercado Central

Teléfono 3506

LAS GARANTIAS SOCIALES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Todos debemos conocer esta materia, para estar preparados con motivo de la reunión de la Asamblea Constituyente.—Nuestros derechos y los que podemos lograr.—Capítulo fundamental para las relaciones obrero-patronales

Por WARREN BONILLA ANTILLON Presidente de la CCT Rerum Novarum

Considerando que es de gran importancia dar a conocer profusamente las Garantías Sociales de nuestra Constitución Política, me permito enviar a todos los compañeros una copia de éstos 15 artículos que forman la base de los derechos de los trabajadores.

Seguro estoy que todos ya las conocen, pero siendo necesario ahora refrescar estos conocimien tos, para tenerlos listos cuando ellos necesiten ser confirmados o defendidos del peligro en el futuro, en la Constituyente, por todos los trabajadores, vengo a Uds, por este medio a conversarles un poco sobre este asunto de tanta importancia,

Creo q' si todos los hombres que trabajan en Costa Rica conocieran la justicia de nuestra lucha social bien pronto se nos da ría lo que pedimos o aspiramos.

A pesar de que aún los misnos capitalistas comprenden q' es imposible volver atrás en ma teria social, porque saben que ya todos los trabajadores están unidos y listos para defenderse de sus ataques, quizás una mayoría en la Asamblea Constituyente pueda pensar en cercenar los derechos que tanto le han costado a los que son económicamente débiles.

Porque comprendo ese peligro es que quiero que los compañeros todos se mantengan pre parados, con píeno conocimiento de los derechos constitucionales que nos amparan, para q' puedan responder todos los tra bajadores de Costa Rica como un solo hombre cuando ese peligro se presente.

Pero, para poder defender un derecho es necesario conocerlo muy bien primero

La Constitución de la República es la base jurídica que impone, normas generales para orientar la política económica, so cial, cultural y religiosa de un país. De esta Constitución saldrán después, como un molde, todas las demás leyes que van a venir a regular la vida del país en los sentidos dichos. Así, las Garantías Sociales son el capítulo que rigen fundamentalmen te para las relaciones de los trabajadores y el régimen económi co-scoial y cultural del país.

La gran importancia de la Asamblea Constituyente consiste en que se va hacer una nueva Constitución. Y, en esa nueva Constitución se coartan total o parcialmente los derechos que tienen actualmente los trabajadores, el régimen económico social se desquicia, por muchos años, hasta que los trabajadores vuelvan a conquistar esos deredhos que actualmente tienen, aún de su propia vida.

Supongamos por ejemplo q' la Constituyente en su mayoria vote por prohibir la libertad de sindicalización o sea que se prohiba la existencia de los Sindisatos o el derecho de huelga en toda forma, ninguna ley después podría permitir, a los trabajado res formar un Sindicato ni entrar en huelga cuando las condiciones económicas sobre un determinado número de trabajadores sean inaguantables y no se atienda a sus demandas.

Ese es el peligro, compañeros. Por eso es necesario que comencemos a recordar lo que aho ra tenemos, para que lo que ya tenemos no nos sea quitado.

Por eso es necesario, compañeros, comenzar a pedir en todos los sentidos posibles, a todos los que estén con nosotros que nos apoyen para aumentar las Garantías a que tiene derecho el trabajador.

SECCION TERCERA DE LA CONSTITUCION POLITICA ACTUAL

Artículo 51.— El Estado pro curará el mayor bienestar de los costarricense, protegiendo de mo do especial a la familia, base de la Nación; asegurando ampa ro a la madre, al niño, al anciano y al enfermo desvalido y organizando y estimulando la producción y el más adecuado renato de la riculera.

parto de la riqueza.

Artículo 52.— El trabajo es un deber social y gozará de la especial protección de las leyes, con el objeto de que su cumplimiento de al individuo derecho a una existencia digna y acorde con sus esfuerzos es artificios.

con sus esfuerzos y aptitudes Artículo 53.— Todo trabajador manual o intelectual tendrá derecho a un sueldo o salario mínimo que cubra las necesidades de su hogar en el orden ma terial, moral y cultural el cual será fijado periódicamente, a tendiendo a las modalidades de su trabajo y a las particulares condiciones de cada región y de cada actividad intelectual, industrial, comercial, ganadera o agrícola.

Artículo 54.— La jornada ordinaria de trabajo no podrá exceder de ocho horas en el día y de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana. El trabajo en horas extraordinarias deberá ser remunerado con un cincuenta por ciento más de los sueldos o salarios estipulados. Sin embargo, estas disposiciones no se aplicarán en los casos de excepción, muy califica dos determina la ley.

Todos los trabajadores manuales o intelectuales tendrán derecho a vacaciones anuales pagadas, cuya extensión y opor tunidad serán reguladas por la ley, pero cuyo monto no podrá ser fijado en una proporción me nor de dos semanas por cada cincuenta semanas de servicio contínuo

Artículo 55.— Tanto los patronos como todos los trabajadores podrán sindicalizarse libre mente para fines exclusivos de su actividad económico-social, de acuerdo con la ley.

Artículo 56. —Se reconoce el derecho de los patronos al paro y de los trabajadores a la huelga salvo en los servicios públicos, de acuerdo con la determinación que de éstos haga la ley y conforme a las regulaciones que l, misma establezca, las cuales deberán desautorizar todo acto de coacción o de violencia,

Artículo 57.— Tendrán fuer za de ley las convenciones y contratos colectivos de trabajo que, con arreglo a la ley, se concierten entre patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados:

Artículo 58.— El Estado formentará la creación de cooperativas, como medio de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores.

Artículo 59.— E] Estado auxiliará la construcción de casas baratas para los trabajadores urbanos y creará el patrimonio familiar par_a el trabajador cam pesino.

Artículo 60.— Todo patrón debe adoptar en sus empresas las condiciones necesarias para la higiene y seguridad del trabajo.

Artículo 61.— El estado velará por la preparación técnica de los trabajadores, a fin de pro curar la mayor eficiencia en las labores de los mismos y de lograr un incremento de la produc ción nacional.

Artículo 62— A trabajo igual y en idénticas condiciones, corres pondefá un salario o sueldo igual sin distinción de personas ni de sexos.

El trabajador campesino gozará de los mismos derechos vi tales que el trabajador urbano.

En igualdad de condiciones los patronos y empresas públi cas o privadas tendrán la obligación de preferir a los trabajadores costarricenses. La ley firjará, en los casos ocurrentes, la proporción mínima de los trabajadores nacionales, atendiendo no sólo a su número sino tam bién al monto total de los salarios o sueldos que se paguen.

Artículo 63.— Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales entelectuales, negulados por el sistema de triple contribución forzosa del Estado, de los patronos y de los trabajadores, a fin de proteger a éstos contra los riesgos de enfermedad, invaiidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que ley determine.

La administración y gobierno de los seguros sociales estará a cargo de una institución permanente, con esfera de acción propia, llamada Caja Costarricense de Seguro Social, que desempeñará sus funciones con absoluta independencia del Poder Ejecutivo.

Los fondos o reservas de los seguros sociales no podrán ser transferidos ni empleados en finaidades distintas a las que motivaron su creación, y su manejo será hecho por la Caja, de

Pasa a la pág. SEIS

Llamamiento a todos los trabajadores sindicalizados y en forma muy especial a los miembros directivos

Compañeros, estas líneas tienen por objeto hacer un llamamiento todos los trabajadores sindicalizados a efecto de que no descuidenel pago de sus cuotas al sindicato. Las organizaciones sindicales necesitan el respaldo económico de todos sus socios por ser la única fuente de ingresos con que cuentan. Los trabajadores no podemos esperar que personas ajenas al sin dicalismo, y contra las cuales en muchos momentos tal vez estaremos, sean sostén económico de nuestras organizaciones; no lo podemos esperar porque nunca lo harán, y porque siendo los sindica tos obra nuestra y para defensa nuestra, toca a nosotros ser los qº los sostenemos económicamente.

Por otro lado, ningún sindicato podrá emprender grandes obras ni podrá realizar una labor efectiva en la defensa de los intereses de los trabajadores, si no está am pliamente respaldado por éstos. El poder que tengan los sindicatos se rá el poder que nosotros como tra bajadores querramos darles. Si no nos preocupamos por apartar de nuestro sueldo la cuota que hemos de pagar al sindicato, no nos cabe ningún derecho a criticarlo cuando lo necesitamos y por incapacidad económica no nos pueda ser vir. Urge que seamos cumplidos en el pago de nuestras cuotas, que al fin y al cabo es a nosotros a quienes van a sévrir.

Este llamamiento es también ex tensivo para los miembros directivos de los sindicatos a efecto de que activen el cobro de las cuotas sindicales, ya que la labor tiene q' ser doble: ei sindicalizado siendo puntual en su pago, y el directivo no atrasando el cobro de los mismos.

Compañeros trabajadores, recordemos bien esto: sólo nosotros los trabajadores somos capaces de hacer algo por nosotros mismos; pa ra ello debemos contar con organizaciones numérica y económicamente fuertes.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION Rerum Novarum.

a morning of multiplication gloss community

VUELVE EL BOLLO..t

inspectores de precios y todas las comenzando con lo autoridades en general, deberían que son los que m ciercer una vigilancia estrecna so bre la venta del pan, y no sólo en esto, sino en la vigilancia de to-

dos los artículos de frimera nece situd, ya que todos han subido de preche sin causa que lo justifique. Mano de hierro con los especuladores es lo que pide el pueblo, Viene de la Pág. PRIMERA -

comenzando con los más grandes que son los que más roban, porq' gravar los artículos de primera ne cesidad en forma arbitratin es un ROBO y como a ladrones se les debe castigar. Si a los que se apro plan de lo ajeno se les receta la cárcei, a los que juegan con el hambre del pueblo también se les debe recetar la cárcel.

EL COMETA ES UNA BUENA EXCUSA PARA EL AMOR EN PUNTARENAS

Las parejas empiezan a buscar abrigo en la playa desde las 11 de la noche para ver el cometa.—Rateros en la Iglesia, como ayer en la Casa Presidencial y el Cuartel de Policía

Todo el mundo sabe que en estos rias ha estado saliendo un cometa. Pues bien, el tal cometa ha sido gran, sensación en Puntarenas porque está saliendo al Sur-Es te y a las tres y 30 de la maña

Todos los lectores se preguntarán que qué de raro tiene que salga a las 3 y 30 y al Sur Este. Pues bien, lo raro es para las madres de muchas muchache, ennoviadas y esposas colosas, porque en vista !e que el cometa sale tan temprano y el Sur Este en Puntarenas queda al lado de la Playa, desde las once de la noche comienzan las parejas de solterones y comprometidos a coger campo en la playa para poder ver el cometa a las 3 así es que la gran excusa del día en Puntarenas cuando una mu chacha llega en la madrugada a la casa o el marido donde su esposa, es porque se quedó viendo la salida del cometa.

Mas lo cierto es que ya el ta' cometa ni sale y las novias y los maridos tudanta esguen viendo el cometa; unos lo vel en el Barrio del Carmen y otros han tenico q ir hasta la Angos cea para pederlo ver.

RATEROS EN LA IGLESIA

Hoy recibi una carta de mi suegro. José María Guzmán Sán chez en la que me cuenta que es tan mala la situación que los rateros están pasando en la capital, que ya no respetan ni la Iguesia Católica que es la casa de Dios. para practicar sus raterías. Un día de estos entró a una de las parro quias de la capital y lo más natural que al entrar se quitara el sóm brero; para hincarse, en una de las banquetitas puso el sombrero, el cual le cuesta veinticinco dólares por ser de una "pita" regular; pues se lo cambiaron por uno sucio y roto.

Damos a saber esto no por lo que valga el sombrero, sino por la frecuencia del turismo a la capital y a las parroquias...

-CORRESPONSAL

DE SUPRIMIRSE LA....

DE SUPRIMIRSE LA.

guna iniciaremos un paro total de las actividades del país, y demostraremos de una vez por todas q' los menos no podrán imponerse a los más. El sector reaccionario que tanto grita es el más pequeño de la vida del país; por elio estamos seguros que de hacerle alguna reforma al capítulo de Cesantía será para mejorarlo, pero nunca pa

Viene de la Pág. PRIMERA

fiende de los que todo lo quieren para ellos.

Como Presidente de mi Sindicato puedo afirmar categóricamente q' a cuantos afiliados les planteo el problema, están en un todo de acuerdo con mis declaraciones, y así como ccurre entre nosotros es en todo el país.

El país necesita hombres de avanzada clara con conciencia hon rada como la del ilustre don Pepe Figueres para que comprendan q' por los cauces de la Justicia Social, la salvación de un pueblo es inmediata: pero desgraciadamente en nuestro ambiente quedan muchos politiqueros de oficio, que tienen miedo, porque ven claramen te que su presa se les está escapando; más les valdría dedicar su precioso tiempo a trabajar y producir lo que se comen, ayudando de esta manera al engrandecimien to de su Patria.

Manuel de ZEA LOPEZ

SINDICALIZADOS EN ESTADOS UNIDOS

En territorio de los Estados Uni dos en el 1947, había unionadas 15,400.000 personas, de las cuales 7,578.000 pertenecen a la Federación Americana del Trabajo.

Confederación Costarricense de Trabajo RERUM NOVARUM

La Junta Directiva Nacional en su reunión del jueves 28 de Octubre de 1948, acordó convocar a una Asamblea General para el próximo Domingo 28 de los corrientes en el nuevo local de la Confederación Rerum Novarum, situado en los altos de la Rotativa del Diario de Costa Rica, 50 varas al Norte del Teatro Adela, a las 8 horas.

AGENDA:

1º—Informe del Vice-Presidente, ahora ocupando el puesto de Presidente, don Warren Bonilla A.

2º—Presentación de las renuncias de los compañeros Luis Alberto Monge y Jorge Rossi Chavarría.

3º—Elección de los miembros directivos que sustituirán a los compañeros Monge y Rossi. 4º—Nuestra posición ante la próxima Asamblea Constituyente.

50-Asuntos varios.

WARREN BONILLA ANTILLON

EDDY ALVAREZ GONZALEZ Secretario

San José, Noviembre 2 de 1948

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Postal de Agradecimiento

Por este medio deseo hacer patente mi profundo agradecimiento a todos mis compañeros dirigentes, amigos y amigas afiliados, y particulares que en una u otra forma me externaron su pesar con motivo de la muerte de mi señora madre.

OSCAR ZUNIGA SOTO

LA RERUM NOVA ...

taba cumpilendo con las leyes so ciales que decía defender. En el momento actual nuestra posición sigue siendo la misma. 2º punto, rivalidad sindical: nuevo pecado del señor corresponsal. La Rerum Novarum no nació para luchar contra la C. T. C. R. y si en de terminado momento llegó a ello. no fué propiciando la Iucha smo defendiéndose de ataques, pero es to, señor corresponsal, sólo se sa be viviendo el movimiento sindical. 'Fercer punto. Señala juventud, inexperientia e incapacidad en la dirección sindical. El movi miento in Costa Rica es relativa. mente nuevo; no podemos hablar de años de sindicalismo y por lo imsmo no se puede hablar de dirigentes sindicales de viejo his. torial en estas luchas. La Rerum Novarum es cierto que tiene gen te nueva en su dirección, però que a la par de otros movimientos acusan una capacidad y una dedicación que les es reconocida ya hasta en el campo internacional. Para un movimiento como el nuestro, de corta edad y que nació con un régimen gubernamen tal en contra y con penurla económica en sus filas, es motivo de orgullo decir y poder desmentir al señor corresponsal, en lo que a decaimiento sindical se refiere. No es cierte que no havamos au mentado el número de sindicatos y sind calizados. Nuestros archivos están a la orden del señor corresponsal si quiere comprobar la verdad de lo que digo. De la labor de los dirigentes sindicales depende la vida y estabili dad de una organización sindical. Si ésta se mantiene contra todo y sobre todo, si crece y se robustece como le ha sucedido a la Rerum Novarum, o desbarra el senos corresponsal, o el movimiento sindical no se explica.

Vuelve a calumniar el señor co rresponsel al insistir en que la Reerum Novarum ha descuidado los problemas de carácter nacional que afectan a la clase trabajadora, tales como habitación, carestia de la vida, producción, educación social, etc., etc. Para arre, glar muchas de las cosas que señala y otras que no señala, hemos propuesto infinidad de soluciones y hemos luchado por ellas, lle-gando a la conclusión de que paViene de la Pág. PRIMERA

ra conseguirlas era necesario lle. gar a lo que el corresponsal critica: la movilización en masa de los trabajadores para que barrién dolo todo, se hicieran justicia por su prepia mano. Critica lo que no se ha solucionado, pero no cri tica a los que y tal vez como el corresponsal, no quisieron solucionarlo. Finalmente pone a nuestro haber la posición que hemos obser vado en relación a la cesantía, doliéndose de que no hayamos hecho exposiciones de fondo. En esto aclaramos: no es q' no las hayamos heelio lo que sucede, y duele ma nifestarlo, es q' en nuestra pren sa hay más oportunidad para que se nos ataque que para que nos defendamos, como muy fácilmente lo está palpando el señor corresponsai Nada hemos sacado con escribii lo que pensamos ca la cesantía, si la prensa nacional no le da cabida.

Finalmente nuestra lucha por el bienestar del pueblo podrá palparla el señor corresponsal leyen do nuestro periódico y sabiendo que cansados estamos de estar diciendo las cosas; por cuatro horas consecutivas estuvimos discu tiéndolas con miembros de la Jun ta de Gobierno, quienes nos prometieron que de esta vez sí se so lucionaria y por lo que a mí co rresponde, tengo confianza en que así sea, o, ver entonces al señor corresponsar usar los mismos brios que ahora usa, para secundarnos en cualquier campaña que inicie-

ORNAMENTO BELICO

.. El presupuesto militar del año actual, en Estados Unidos, alcanza a 14,000;000.000.00 de dó-

UN PEDAzO ..

to terreno desocupado, sin beneficio para nadie; y en cambio nosotros, deseando un pedacito de tie rra para sembrar aunque fuera una mata de chayote; nosotros esperames que nuestra solicitud sea resuelta favorablemente y no tenemos inconveniente en ponernos a sus órdenes para tener una entrevista con usted y ponernos de acuerdo, caso de que este asunto se resuelva a favor de nosotros. Como usted verá, esto no le cues.

QUEJA DE UN TELEGRAFISTA

Hace más de 30 años trabato en el ramo de comunicaciones y siempre se ha acostumbrado que los telegrafistas teníamos derecho a telegramas de servicio, ya sea para sus familiares o algún asunto particular del empleado,- Ahora se nos prohibe eso; los telegra tistas tienen que pagar sus telegar mas por érden de la Dirección Ge

Antes los comisionistas que re-

Nicoya 26 de octubre de 1948 tiraban nuestros sueldos en San José, certificaban 10s valores sin pagar portes de correo. Ahora tenemos que p agar también eso.

¿No cree el Estado como patrono que debiera perdonranos eso? es una miga y en nada afec ta las entradas fiscales. En cambio nos cercenan más nuestro raquítico sueido, pues sonos los que más mal pagados estamos.

> Bonifacio Duarte Duarte Cedula Nº 52897

EL TRIBUNAL Aj

clamo establecido per un sastre contra su patrono.

Resulta que el trabajador de mandó el pago de una diferencia de salario, por cuanto los abrigos que confeccionaba se los pagaban a un precio estipulado para otros de in ferior calidad llamados del sistema "polaco". Reclamó el trabajador q' se le pagara al precio justo fijado para el sistema de abrigos denominados de "sastrería". Llamado que fué el patrón ante la Inspección General de Trabajo re conoció el derecho del trabajador y la obligación de pagar la diferen cia de salarios, y al efecto se com prometió a depositar la mitad de lo adeudado como arreglo extra-

Este patreno desistió luego de cumplir con el compromiso asumi do de pagar la mitad y entonces se fué a la demanda ante los tribunales de trabajo. Naturalmente el patrono se defendió y alegó la prescripción del derecho del traba jador. El Juez Segundo de Trabajo, con acertado criterio accedió a la petición del trabajador, parcialmente, por lo menos en cuento a la suma que el patrón se había com prometido a pagar en la Inspección de Trabajo.

Por desgracía el asunto fué en apelación al Tribunal Superior de Trabajo, y allí se descenoció el do cumento aportado por la Inspección General de Trabajo donde constaba que el patrono se había comprometido a pagar la mitad de lo adeudado; el Tribunal fué más

(Viene de la página PRIMERA)

ta nada al Seguro Social; y a nos otros nos brindaría la oportunidad, con un poco más de esfuerzo de poder aliviar un tanto nuestra situación.

Con ansias de resolución favora

Por el Sindicato Agricola del Barreal de Heredia.

Carlos Camacho Rodríguez. Presidente.

NOTA: Nuestra organización cons ta de 51 socios.

(Viene de la página PRIMERA)

papista que el Papa y revocó la sentencia de primera instancia, declarando sin lugar la demanda dei trabajador.

Queremos dejar sentada la más enérgica protesta por semejantes sentencias que no indican más que una actividad pre-patronal desconociendo el derecho incuestionable de los trabajadores.

Los trabajadores hemos llegado a tenerle pavor al Tribunal, pues asunto que alli llega tiene el noventa por ciento de probabilidades de perderse. Elevamos esta pro testa ante la Corte Suprema de Justicia que contra la opinión de esta Confederación reeligió dicho Tribunal.

LAS GARANTIAS SOCIALES

Viene de la pág. CUATRO

acuerdo con su ley constitutiva. Los seguros contra riesgos pro fesionales serán de exclusiva cuenta de los patronos y se regi rán por disposiciones especiales.

Artículo 64.— Habrá una ju risdicción especial de trabajo para mejor resolver los conflic tos que se deriven de las relaciones entre patronos y trabajadores Todos los Tribunales de trabajo dependerán del Poder Judicial v la lev determinará su número y organizcaión, en su mayor parte se integrarán por un representante del Estado quien los presidirá, y por un representante de los patronos y otro de los trabajadores.

Artículo 65.- Los derechos y beneficios a que ésta Sección se refiere son irrenunciables. Su enumeración no excluye otros que se deriven del principio cris tiano de Justicia Social, serán aplicables por igual a todos los factores concurrentes al proceso de producción y reglamentados en un Código Social y de Trabajo, a fin de procurar una política permanente de solidaridad nacional.

EL GREMIO DE ZAPATEROS PROTESTA CONTRA LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL CALZADO

Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social. Presbitero Don Benjamín Núñez Vargas.

Estimado Señor:

Le dirijo la presente con el fin de darle a conocer ciertos detalles que no dudo, vendrán a poner en claro el peligro que se crea para uno de los sectores más numeroses de trabajadores del país: me refiero al gremio de zapateros el que está de hecho amenazado con la importación de maquinaria para la elaboración de calzado o pa ra la elaboración de cueros finos en el país

Hace tiempo que el Sindicato de Zapateros de San José, pensó iniciar un movimiento con el fin de conseguir la no entracia al país de maquinaria para la elaboración de calzado, pero, se nos aseguró de buena fuente que dichas maquinarias serían para ela borar cueres finos; pero revisando v estudiando el proyecto he llegado a la conclusión de que cualquiera de las dos clases de máqui nas, son peligro grande para nues tros obreros en esta época de crisis y desocupación y también no sólo les obreros, sino que el gobierno se vería frente a un serio problema de desocupación. Por lo tanto y en vista de que.

- 1) Al comenzar a trabajar en nuestro país dichas máquinas elaborando calzado quedaríao, como dije ; nteriormente, paralizado en sus labores un numeroso grupo de trabajadores.
- 2) Que por tal motivo se agra va la crisis y también se le pre sentaria un serio problema al go
- 3) Que el calzado que se l'aria en diches máquinas nunea vendrá a igualer al manufacturado a mano, con el consiguiente perjuicio, para los demás trabajadores que lo vendrían a consumir.
- 4) Que ese calzado no se podrá alegar, como he oído nor ahí, que se destinaría a la exportación, por que si bien es cierto que el calza do de Costa Rica tiene aceptación en el extranjero se debe, a que además de estar elaborado para una mayor duración, es un trabajo bien terminado en su belieza y estilo. lo que no tendría el que no se elabora a mano.
- 5) Que si el gobierno o cualquier otra entidad del estado considera que en ese proceder se abarataría el caizado, me permito decirle que el alto costo a que ha llegado el par de zapatos, se debe única y ex clusivamente, a la terrible e incontrolada especulación con dicho

artículo, y para que quede esto en claro le pido al gobierno que in. vestigue en la mejor forma posible lo siguiente:

a) Investigar el costo de los ma teriales de zapateria que se hallan en el país o que se importen, ya en otra oportunidad me dirigi en el mismo sentido al Ministerio de Economía, ignorando lo que se ha ya esclarecido a este respecto.

b) Investigar y controlar la especulación de la mayoría dei comercio del calzado, el cual está en manos de hombres sin palabra, que no supieron cumplir un compromiso de honor y menos cumplir las leyes de nuestra patria. Estos senores no tienen taller y le com pran el calzado a los trabajadores independientes a un precio que en realidad da lástima comparándolo con el precio que tiene que pagar el público consumidor.

c) Investigar y controlar la ma nufactura de la suela; que no se permita exportarla ni exportar cue ros verdes o crudos; que se investi gue si existe en el Matadero Mu. nicipal monopolio con los cueros, pues si en verdad existe va en per juicio de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto a grandes rasgos es que vengo por su digno medio a pedir a quien corres ponda que se dicte una ley que prohiba la importación de maqui. narias para elaboración de calza-

A continuación voy a exponer ics puntos relacionados con la im portación de maquinaria para elaborar cueros finos:

Antes de comenzar con esta-se gunda parte, debo de aclarar que no es que esté contra esa indus. tria, por sólo el hecho de estarlo sino que mi pensamiento está basado en hechos fáciles de comprobar, para que mis palabras sean comprendidas me permito decir

por qué considero, buena la indus tria del cuero y por qué me opon go en estos momentos a que esa misma industria se implante en Costa Rica.

1) La industrialización del cue-10 endria a incrementar en nues tra patria una serie de industrias que darían riqueza a la Nación y también vendrían en beneficio de los trabajadores, como son.

a) La industria de la carne: Ten dríamos con respecto a esta rama una super-producción, pues para sa car los cueros es lógico que se sacrificaria un mayor número de re ses, lo que produciría una baja en el precio de este artículo de consu mo indispensable para los traba-

b) El cuero: al ser elaborado en el país traerá como consecuencia una baja de precio con el consiguiente beneficio para los trabaja

c) El pelo o lana: Tendríamos el incremento de las industrias de te jidos de lana come cobijas, las cua les son difíciles de conseguir a les trabajadores por su precio, y ya he chas aquí los precios serán más favorables, como también la indus trielización del pelo.

d) El hueso y los desechos: ser virian para incrementar fábricas de abones orgánicos con el consi. guiente beneficio para la agricultu ra y para el pueblo en general.

Además una serie de industrias

que no las haya en el país y se pudieran iniciar como la elaboración de botones de hueso, de peines, en fin que es una industria de gran cantidad de ramas.

Estos son a grandes rasgos los beneficios que nos daría la industria, pero voy a decir los perjuicios que nos traería en estos momentos:

1) Porque para elaborar esos · cueros finos es necesario una can-

tidad grande de cueros.

2) Porque si se van a coger los cueros que se destinan ahora a la elaboración de sue'n, con el fin de sacarle mejor paccio convirtién doles en cueros fines, antes que be neficio traerá perjuicios; esto está probado en estos momentos; todas las tenerías están elaborando vaque a con el fin de sacarle mejor precio al cuero verde, y el resultado és que no se consigue suela y ruando se logra conseguir es a un precio elevado.

3) Porque los trabajadores del calzado según expongo en el párra fo anterior o tendrán que importar la suela en vez del cuero o tondrán que dedicarse a exportar chercs i.r.os.

Ahora yo pienso y le pedí a los que están pensando en traer dichas maquinarias, que incrementen las crías de animales que van a servir de materia prima a la indus tria, como por ejemplo crías de cabros, de ovejas, de conejos de ganado vacuno y en fin de todo aquel animal que sirva para la ela boración de cueros finos y para consumir su carne: una vez que hagan esto yo scy el primero en estar de acuerdo con que se implante dicha industria en Costa Ri ca siempre haciéndole ver al gobierno que cuando llegue la ocasión de haber suficiente materia prima para la industria, se dicten leyes que no permitan la especula

En vista de lo anterior le vuelvo a pedir que por su digno medio y aprovechando la influencia q' pueda tener dentro del seno de la Jun ta, Ud. como Ministro les haga ver lo que expongo para conseguir una ley que nos proteja, impidiendo la entrada de esas máquinas a Costa Rica.

Esperando que sabrá comprender el sentido de mis palabras las que no tienen otro interés que la defensa de la clase trabajadora ne Costa Rica me es grato suscri. birme de Ud. su Atto. S. S. y ami

José J. CHACON BENITO Presidente del S. Zapateros R. N.

TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN AL "TRAMO BLANCO"

Porque allí se vende al por mayor y por menor a los mejores precios de plaza

ESPECIALIDAD EN GRANOS Y ABARROTES ENORME SURTIDO DE CRISTALERIA Y LOZA

Servicio a domicilio — Mercado Central — San José — Teléfono Nº 4811 *******************************

COMBATE

El Semanario de los Trabajadores

Editado por la C.C.T. Rerum Novarum ! San José, C. R., Noviembre 23 1943.

LA CIT REPRESENTA LA CONTIMIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO DEMOCRÁTICO

Incipiente desenvolvimiento industrial en la América Latina.--El problema agrario es el más importante.--Ningún orden social justo puede ser edificado bajo lós signos del hambre y del miedo. Lucha contra la explotación, contra la miseria, contra la tiranía

Vibrante discurso de don Bernardo Ibáñez, Presidente de la CIT, en el Canadá

No obstante la breve historia de la CIT, ella representa en el mundo de hoy, la continuidad y todo lo que hay de constructivo en la tradición del movimiento obrero de tendencia libre y democrática. Fundamos nuestra Confederación, obedeciendo a la necesidad y al deber de crear y conservar para los trabajadores del Hemisferio Occidental un nexo sclidario que nos permita continuar la lucha por los grandes objetivos económicos y so ciales del trabajo organizado, sabiéndonos hermanos de una mism i causa, en los intereses morales y materiales, cualesquiera sean la geografía y el tiempo en que libra mos nuestra batalla por la justicia social y por la libertad.

Creamos nuestra organización el

día 12 de Enero del presente año. en la ciudad de Lima Perú en una Conferencia Interamericana, con representación de entidades sindicales de 17 países de nuestro Con tinente. Obreros de todas las razas y pueblos de las Américas, nos he mos unido en la CIT para actuar en fraterna solidaridad por los intereses fundamentales de nuestra clase, que se confunde con los de la humanidad misma, porque el programa de nuestra continental incluye la lucha por la paz mundiai, por el trabajo pleno y la jus ticia, así como el fortalecimiento de las normas democráticas de existencia colectiva, que permiten al hombre de todas las latitudes pugnar por la plenitud de sus libertades esenciales y por su digni

En la mayor parte de los países latinoamericanos sólo podemos observar hoy un incipiente desenvolvimiento industrial y la economía de ellos depende, a su vez, del gran capital monopolista inglés, americano y canadiense, que explo tan nuestras materias primas y la mano de obra barata de nuestros trabajadores. Las uniones obreras que tenemos en Centro y Sudamérica son aun débiles y en muy po cos de nuestros países ellas han lo grado imponer a sus gobiernos y patronos conquistas sociales y eco rómicas compatibles con las necesidades modernas y la dignidad del trabajador.

Considerando que nuestros pai ses del Sur, potencialmente ricos en materias primas, exigen una co rrelación de sus economías con los Estados Unidos y el Canadá, nos propusimos organizarnos en Lima, luchar porque los Gobiernos, con la colaboración de todos los sectores de la producción, estudien y clarifiquen el desarrollo armónico de la economía continental, a través de un organismo especializado que integren representantes del tra bajo, el capital y los gobiernos, cu ya tarea principal será el estudio del potencial económico de cada país americano en relación con las necesidades de los otros. Creemos que sólo así se servirán con eficiencia los intereses básicos de nuestros pueblos y el progreso económico de cada uno de nuestros países, en un espíritu de verdade ro panamericanismo democrático sin imperialismo.

En casi todos nuestros países la tinoamericanos el problema agrario sigue siendo el más importante. La solución de él no sólo im plica un cambio en el método de explotación de la tierra, sino en la estructura de la propiedad agríco la y su mejor distribución para que actúe como un estímulo y no como un obstáculo al progreso. Se trata, a la vez, de la incorporación de millones y millones de tra bajadores campesinos e indios al goce de los bienes de la civilización y de la cultura por medio de una reforma agraria que desfeudalice la vida del campo, extendiendo los beneficios de la legislación social a los trabajadores a grícolas. Este problema es más o menos idéntico en cada país de nuestro Hemisferio. Por eso es par te esencial dei Programa de la

Todos sabemos que ningún or den social justo, y ningún orden mundial pacífico y democrático, pueden ser edificados bajo los sig nos del hambre y del miedo. Toda vía hoy, la miseria azota a millones y millones de seres humanos: oligarquias faudales y empresas oligarquías feudales y empresas gios sobre la explotación de inmensas masas despoeídas; dictadu ras políticas oprimen y esclavizan, a su vez, a miliones de trabajadores, que viven bajo la sombra del terror a la policía secreta y bajo la amenaza del campo de concentración y de muerte. Los obreros de las Américas estamos decidida

mente luchando contra la miseria, contra la explotación capitalista, contra los regimenes tiránicos, con tra los factores que engendran las guerras, porque consideramos que la justicia social, la paz, la prosperidad, la libertad y el bienestar son conceptos e ideales de valor ge neral que constituyen las solas ba ses para alcanzar el mundo feliz que todos anhelamos.

SEMANARIO "COMBATE" SUSCRIPCION SEMESTRAL ₡ 2.25

Nombre

Recorte este cupón y envíelo a Rerum Novarum, San José, Costa Rica.

SOLIDARIDAD CHILENA CON EL APRA Y LOS OBREROS PERUANOS

La confederación de Trabajadores hace una importante declaración

La Confederación de Trabajadores de Chile, en una importante declaración formulada recientemente con motivo de los hechos que han suprimido la libertad y los derechos democráticos del pue blo peruano, expresa su más am plia solidaridad, sin reservas, a los tranajadores organizados en la CTP, y al partido del Pueblo, (APRA), entidades que se preten de marginar de la vida cívica del país hermano, para privar a sus clases laboriosas de alcanzar en los comicios electorales de Marzo próximo, el más aplastante triunfo para las fuerzas que representan en el Perú el desarrollo de la democracia y el progreso social en sus múltiples manifestaciones.

-Agrega - que mientras todos los puebles del Hemisferio Occidental se alinean en el gran Fren

LES PATINA EL COCO

-Miiton Van Nolan, veterano paracaidista, de 22 años de edad, permaneció sentado al tope de un asta de bandera durante 42 días, para superar el récord establecido hace 6 años. No tuvo que bajarse del sitio donde tantos días estuvo sentado, cuando tuvo que inscribirse en el Servicio Selectivo. El juez superior de Los Angeles, California, Thomas Foiev, utilizé una escalera levadiza para tomarle los datos de rutina para la inscrip

te de la Democracia Americana, para impedir los avances del imperialismo político representado por el totalitarismo soviético, sea el Gobierno del Perú, coludido con la digarquía reaccionaria, quien alimente a esa secta extrangerizante para liquidar las organizaciones democráticas y sindicales dei pueblo y para arrebatar sus conquistas sociales logradas des pués de años de lucha y esfuer.